



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
ANTA – CUSCO – PERU
OEC

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 33-2024-CS-MPA-1 (SEGUNDA CONVOCATORIA).

SERVICIO DE PERFORACION DE 06 (SEIS) POZOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL EN LA CIUDAD DE ANTA DISTRITO DE ANTA DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

En la sub Gerencia de Logística, sito en el segundo piso del palacio Municipal de la Provincia de Anta, Departamento de Cusco, siendo las 10:20 horas del día miércoles 23 de septiembre del 2024, el comité de selección (CS) designado mediante Resolución de Gerencia municipal N° 0221-2024-GM/MPA-C, de fecha 06 de septiembre del 2024, encargado de conducir el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 33-2024-CS-MPA-2 (segunda convocatoria), a fin de efectuar la apertura, admisión, evaluación, calificación de las ofertas presentadas por los postores a través de la plataforma del SEACE.

PRIMERO. - REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES. De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los proveedores, conforme los establece el numeral 1.3 de la sección general de las bases.

N°	Proveedor con RUC	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	Estado	
1	Proveedor con RUC	1944330107	CIPIA OLIVIA ANCLA 60216	16/10/2024	Válido	14/10/2024	1044282107	🗳️
2	Proveedor con RUC	1078426277	HUACATA PEREZ STEVENSON RAMIRO	04/10/2024	Válido	04/10/2024	1078426277	🗳️
3	Proveedor con RUC	2077842523	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BELM	07/10/2024	Válido	07/10/2024	1077842523	🗳️
4	Proveedor con RUC	2010332100	M & H INGENIEROS S.R.L	07/10/2024	Válido	07/10/2024	10332100	🗳️
5	Proveedor con RUC	2043497390	INKA DRILLING PERU S.A.C.	07/10/2024	Válido	07/10/2024	1043497390	🗳️
6	Proveedor con RUC	2010302119	INBA CORPORACIONES S.R.L.	08/10/2024	Válido	08/10/2024	10302119	🗳️
7	Proveedor con RUC	2010029910	U Y A RESERVIOS S.R.L.	07/10/2024	Válido	07/10/2024	10029910	🗳️
8	Proveedor con RUC	2010426681	PKA CONSULTORES E INGENIEROS, SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PKA, S.A.C.	07/10/2024	Válido	07/10/2024	10426681	🗳️
9	Proveedor con RUC	2010332326	CONSTRUCTORA HUANCHO LIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/10/2024	Válido	04/10/2024	10332326	🗳️
10	Proveedor con RUC	2010302119	S.S. CONSTRUCTORA HUANCHO LIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/10/2024	Válido	15/10/2024	10302119	🗳️
11	Proveedor con RUC	2010302119	S.S. CONSTRUCTORA HUANCHO LIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/10/2024	Válido	07/10/2024	10302119	🗳️
12	Proveedor con RUC	2010302119	CONSTRUCTORA HUANCHO LIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/10/2024	Válido	07/10/2024	10302119	🗳️
13	Proveedor con RUC	2010302119	CONSTRUCTORA HUANCHO LIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/10/2024	Válido	07/10/2024	10302119	🗳️
14	Proveedor con RUC	2010302119	CONSTRUCTORA HUANCHO LIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/10/2024	Válido	07/10/2024	10302119	🗳️
15	Proveedor con RUC	2010302119	CONSTRUCTORA HUANCHO LIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/10/2024	Válido	07/10/2024	10302119	🗳️
16	Proveedor con RUC	2010302119	CONSTRUCTORA HUANCHO LIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/10/2024	Válido	07/10/2024	10302119	🗳️

SEGUNDO. – DETALLE DE LOS POSTORES:

Se procede a verificar la presentación de las ofertas por los participantes inscritos a este procedimiento de selección, realizado mediante la plataforma del SEACE, teniendo el siguiente resultado.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Servicio de perforación de pozos para el proyecto: Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable urbano en alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para disposición final en la ciudad de Anta distrito de Anta de la provincia de Anta del departamento de Cusco.	CONSTRUCTORA HUANCHO LIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/10/2024	17:58:46	Electronico
20610384243	CONSORCIO IMPERIAL	CONSORCIO IMPERIAL	17/10/2024	21:33:05	Electronico
20405376190	M & H INGENIEROS S.R.L	M & H INGENIEROS S.R.L	17/10/2024	22:27:12	Electronico
20602383211	CONSTRUCTORA HUANCHO LIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSTRUCTORA HUANCHO LIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/10/2024	23:18:27	Electronico
20454971940	INKA DRILLING PERU S.A.C.	INKA DRILLING PERU S.A.C.	17/10/2024		Electronico

TERCERO. – contenido de las ofertas: el órgano a cargo del procedimiento de Selección precede a realizar la revisión de documentos de las ofertas, numeral 2.2.1. documentación de presentación obligatoria, así mismo proceder con la revisión de lo estipulado en el artículo 73 del Reglamento de la Ley; el comité de selección a cargo del procedimiento de selección, continua con la admisión de los documentos de presentación obligatoria.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						ESTADO	
		ANEXO 01	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	ANEXO 02	ANEXO 03	ANEXO 04	ANEXO 05		ANEXO 06
1	CONSTRUCTORA HUANCHO LIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA
2	CONSORCIO IMPERIAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
3	INKA DRILLING PERU S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA
4	M & H INGENIEROS S.R.L	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
ANTA – CUSCO – PERU
OEC

CUARTO. - FACTORES DE EVALUACIÓN.

Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación previstas en las bases integradas de la propuesta debidamente admitidos – CAPITULO IV. Factores de evaluación obtenidos los siguientes resultados según muestra en el siguiente cuadro:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FACTORES DE EVALUACION PRECIO (PUNTAJE: 100 PUNTOS)	PJE	DOCTOS FACULTATIVOS ANEXO 10 (BONIFICACION DEL 5% MYPE)	PJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSTRUCTORA HUANCHO LIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	200,000.00	100.00	5.00	105.00	1
2	CONSORCIO IMPERIAL	439,998.00	45.45	0.00	45.45	2
3	INKA DRILLING PERU S.A.C.	445,000.00	44.94	2.25	47.19	3
4	M & H INGENIEROS S.R.L	465,000.00	43.01	2.15	45.16	4

QUINTO. – Seguidamente se prosigue con la verificación de los requisitos de calificación, para la acreditación de los mismos, conforme a los establecido en las bases del procedimiento en mención, teniendo con el siguiente resultado:

NOTA:

1. El postor **CONSTRUCTORA HUANCHO LIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, no cumple con los requisitos de calificación, referido a la capacidad legal – **habilitación**, según bases integradas se **solicita registro vigente** de consultor o empresa que realiza obras de exploración y/o explotación de aguas subterráneas ante la autoridad nacional del agua. Sin embargo, el postor presenta un registro que fue autorizado el 27 de septiembre del año 2017, que tendría valides hasta el 27 de septiembre del 2021. A la fecha no estaría vigente la autorización por lo tanto es descalificada el postor.
2. El postor **CONSTRUCTORA HUANCHO LIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, no acredita los requisitos de calificación, referido al **equipamiento estratégico**, según bases integradas se solicitó la acreditación de 05 equipos. Donde el postor solo acredita la propiedad de una máquina perforadora y una camioneta, mas no de los otros equipos. Por lo tanto, queda descalificado.
3. El postor **M & H INGENIEROS S.R.L.**, no acredita los requisitos de calificación, referido a la **experiencia del personal clave** requerido como responsable del servicio: según bases integradas se solicitó 10 años de experiencia general a partir de la colegiatura con especialidad y/o maestría en hidrología y/o gestión de recursos hídricos y/o acuíferos subterráneos. El postor presenta contratos y ordenes servicios que no están acompañados de su conformidad como exige la acreditación de las bases integradas. Sin embargo, también presenta certificados de trabajo los cuales presentan traslape vale decir experiencias ejecutadas paralelamente por lo que según bases integradas se considera el computo del tiempo de dicha experiencia una vez el periodo traslapado. La experiencia del postor no alcanza los 10 años de experiencia solicitado.
4. El postor **CONSTRUCTORA HUANCHO LIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, no cumple con los requisitos de calificación, referido a la **experiencia del postor** en la especialidad, según bases integradas se solicita acreditar una experiencia de s/ 500,000.00 en caso que el postor declare en el anexo N° 01 tener la condición de micro y pequeña empresa deberá acreditar un monto de s/ 125,000.00. sin embargo, el contratista presenta copias de informes de conformidad que no cumplen con las exigencias o requisitos mínimos conforme el artículo 169 del RLCE, así como también presenta orden de servicio sin acompañar con su constancia de prestación, de igual forma presenta facturas si acompañar con el voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. por lo tanto, es descalificado, porque no cumple con la forma de acreditación según bases integradas del procedimiento de selección.
5. El postor **CONSORCIO IMPERIAL**, no cumple con los requisitos de calificación, referido a la capacidad legal – **habilitación**, según bases integradas se **solicita registro vigente** de consultor o empresa que realiza obras de exploración y/o explotación de aguas subterráneas ante la autoridad nacional del agua.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
ANTA – CUSCO – PERU
OEC

Acreditación:

Copia de Resolución otorgada por ANA para realizar obras de exploración y explotación de aguas subterráneas

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.

El consorcio solo presenta la resolución otorgada por ANA, uno de sus integrantes del consorcio mas no los dos integrantes del consorcio como indica las bases integradas del procedimiento de selección, que resalta en letras de color azul, que, en caso de consorcio, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito, siendo las obligaciones compartidas en un 50% cada uno de los integrantes por lo que su participación es vinculado directamente al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, es descalificado el postor.

6. El postor **CONSORCIO IMPERIAL**, no acredita los requisitos de calificación, referido al **equipamiento estratégico**, según bases integradas se solicitó la acreditación de 05 equipos. según bases integradas del proceso de selección indica de manera precisa y clara; "copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o cualquier otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida". También aclara lo siguiente:

Importante

- *Si como resultado de una consulta u observación corresponde precisarse o ajustarse el requerimiento, se solicita la autorización del área usuaria y se pone de conocimiento de tal hecho a la dependencia que aprobó el expediente de contratación, de conformidad con el numeral 72.3 del artículo 72 del Reglamento.*
- *El cumplimiento de los Términos de Referencia se realiza mediante la presentación de una declaración jurada. De ser el caso, adicionalmente la Entidad puede solicitar documentación que acredite el cumplimiento del algún componente de estos. Para dicho efecto, consignará de manera detallada los documentos que deben presentar los postores en el literal e) del numeral 2.2.1.1 de esta sección de las bases.*
- *Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada.*

Conforme a la página 28 de las BASES INTEGRADAS DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL, Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD indica "Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada". El postor presenta una declaración jurada de los equipos a excepción de la camioneta que si acredita mediante su tarjeta de identificación vehicular. Por lo tanto, es descalificado.

7. El postor **INKA DRILLING PERU S.A.C.**, no cumple con los requisitos de calificación, referido a la **experiencia del postor** en la especialidad, según bases integradas se solicita acreditar una experiencia de s/ 500,000.00 en caso que el postor declare en el anexo N° 01 tener la condición de micro y pequeña empresa deberá acreditar un monto de s/ 125,000.00. Sin embargo, el contratista presenta copia de acta de conformidad que no cumplen con las exigencias o requisitos mínimos conforme al numeral 169.1 del artículo 169 del RLCE. En la citada acta de conformidad no precisa como mínimo, la identificación del contrato, el monto del contrato vigente, el plazo contractual y las penalidades en que hubiera incurrido el contratista. **La constancia de cumplimiento que presenta el postor tiene por objeto de contrato HABILITACIÓN URBANA en Piura.** Por lo tanto, es descalificado.
8. El postor **INKA DRILLING PERU S.A.C.**, no cumple con los requisitos de calificación, referido a la capacidad legal – **habilitación**, según bases integradas se **solicita registro vigente** de consultor



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
ANTA – CUSCO – PERU
OEC

o empresa que realiza obras de exploración y/o explotación de aguas subterráneas ante la autoridad nacional del agua. Sin embargo, el postor presenta un registro que fue autorizado el 08 de enero del año 2020, que tendría validez hasta el 08 de enero del 2023. A la fecha no estaría vigente la autorización por lo tanto es descalificada el postor.

9. El postor **INKA DRILLING PERU S.A.C.**, no cumple con los requisitos de calificación, referido a la **especialidad y/o maestría** en hidrología y/o gestión de recursos hídricos y/o acuíferos subterráneos y/o recursos hídricos y medio ambiente del personal clave responsable del servicio, dicho documento no presenta el postor. Por lo tanto, es descalificado. a

SEXTO. – otorgamiento de la buena pro: El órgano encargado de las contrataciones da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

Por lo tanto, el comité de selección, **otorga la buena pro al postor M & H INGENIEROS S.R.L con Nro. de RUC 20405376190**, con una propuesta económica de S/ 465,000.00 (cuatrocientos sesenta y cinco mil con 00/100 soles), incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales y cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre el costo del bien, según la ley de contrataciones del estado vigente.

Publicar, los resultados del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 33-2024-CS-MPA-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA). "SERVICIO DE PERFORACION DE 06 (SEIS) POZOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL EN LA CIUDAD DE ANTA DISTRITO DE ANTA DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO**, a través del sistema del SEACE.

No habiendo ninguna observación se da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 12:50 horas del mismo día y año en curso.

.....
ING. AIRALDI FARFAN LOAYZA
PRESIDENTE

.....
ING. CLAUDIO MENDOZA QUISPE
PRIMER MIEMBRO

.....
LIC. ROBERTO CARLOS ZEVALLOS TAPIA
SEGUNDO MIEMBRO